

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 20 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Córdoba, por el que se notifica Resolución de 4 de diciembre de 2014, de la Secretaría General Técnica, recaída en el expediente sancionador que se cita, incoado por presunta infracción en materia de sanidad vegetal.*

ANUNCIO DE LA DELEGACION TERRITORIAL DE CORDOBA, POR EL QUE SE NOTIFICA RESOLUCIÓN DE FECHA 4.12.2014 DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL EN MATERIA DE SANIDAD VEGETAL

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente Anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Delegación Territorial de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que contra la misma, que pone fin no la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Nombre y Apellidos: Mundrago, S.L.

DNI/NIF: B14885958.

Procedimiento/núm. expte.: Expediente Sancionador núm. CO/0018/11, en materia de sanidad vegetal.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 4 de diciembre de 2014, de la Secretaria General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Acceso al texto integro: Delegación Territorial de Córdoba, situada en la C/ Santo Tomas de Aquino, s/n, 5.ª planta, Córdoba.

Córdoba, 20 de enero de 2015.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.